

CONVOCATORIA INGRESO A ESCUELAS NORMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciclo escolar 2024-2025

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, convocan a las personas egresadas del Nivel Medio Superior (bachillerato o su equivalente) interesadas en cursar estudios en las Escuelas Normales Públicas y Particulares Autorizadas en la Ciudad de México, a participar en el proceso de selección de aspirantes, en las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros en Educación Básica, que se establecen en el Acuerdo 16/08/22. Con base en el numeral VII, fracción C00.4, del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022) que se imparten en las Escuelas Normales en la Ciudad de México; así como, la Licenciatura de Psicología Educativa y Licenciatura en Pedagogía.

ESCUELAS NORMALES

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños | ENMJN

Turno matutino de 7:30 a 15:30 horas

Benemérita Escuela Nacional de Maestros | BENM

Turno matutino de 7:30 a 16:30 horas

Escuela Normal Superior de México | ENSM

Turno matutino de 7:00 a 14:00 horas

Turno vespertino de 14:00 a 21:00 horas

Nota: Habrá variación según la Licenciatura y semestre.

Escuela Normal de Especialización "Dr. Roberto Solís Quiroga" ENERSQ

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Turno vespertino de 13:00 a 21:00 horas

Los cursos extracurriculares se toman en contra turno.

Escuela Superior de Educación Física | ESEF

Turno matutino de 7:00 a 15:00 horas

Para información sobre las Escuelas Normales Particulares

Autorizadas, descargar el folleto 2024 en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

PRE-REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Del **23 al 31 de mayo de 2024**, se desarrollará el proceso de pre-registro en línea en el portal:

<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

de acuerdo con la siguiente programación tomando en cuenta la primera letra de tu primer apellido:

23 de mayo de 2024	A, B, C, D, E, F
24 de mayo de 2024	G, H
25 de mayo de 2024	I, J, K
26 de mayo de 2024	L, M
27 de mayo de 2024	N, Ñ
28 de mayo de 2024	O, P
29 de mayo de 2024	Q, R, S
30 de mayo de 2024	T, U, V
31 de mayo de 2024	W, X, Y, Z

Es indispensable que se realice el pre-registro **UNICAMENTE con un correo de Gmail**; la responsabilidad de los datos registrados es exclusiva del aspirante, no habrá posibilidad de cambio. La dirección de correo electrónico registrada debe ser única por cada aspirante y se mantendrá idéntica durante todo el proceso, es importante recordar la dirección y la contraseña; la cual no debe modificarse, dado que será el único medio de comunicación y seguimiento en todas las etapas del proceso de selección.

- Al realizar el registro NO utilizar acentos, guiones, caracteres, en caso de que tus datos personales utilicen la letra "ñ" debes usar la "n".
- En fecha de expedición debes poner la fecha de tu certificado de educación media superior o fecha en que terminas tus estudios, que deberá ser previa al inicio de clases, según el calendario escolar.
- En esta etapa solo se va a llegar al PASO 4, ya que el PASO 5 del Sistema se desbloquea hasta que se publican los resultados del examen.
- Para poder imprimir la solicitud de registro, si lo realizaste de manera correcta debes recibir un correo electrónico con un archivo en PDF que es de la solicitud.
- El sistema estará disponible de las 10:00 horas del 23 de mayo de 2024 hasta las 17:00 horas del 31 de mayo de 2024. SÓLO podrás registrarte el día señalado de acuerdo con la primera letra de tu primer apellido.
- En caso de alguna dificultad con el sistema, se debe enviar un mensaje a través del correo electrónico: dgenam.ingreso2@aefcm.gob.mx
- Al llevar a cabo el pre-registro se aceptan los términos y los procedimientos de la presente convocatoria.

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso de pre-registro, te debes presentar en la institución a la que aspiras ingresar con la documentación comprobatoria del 3 al 6 de junio de 2024, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en concordancia con la presente programación tomando en cuenta la primera letra de tu primer apellido:

3 de junio de 2024	A, B, C, CH, D, E, F
4 de junio de 2024	G, H, I, J, K, L, M
5 de junio de 2024	N, Ñ, O, P, Q, R, S
6 de junio de 2024	T, U, V, W, X, Y, Z

Presentar para revisión la documentación comprobatoria en original:

- Solicitud impresa del registro en línea (dos juegos).

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.
- El aspirante que concluirá sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar 2023-2024, deberá presentar una constancia de estudios (emitida en fecha no mayor a tres meses), en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, con la firma del director o directora y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumna o alumno regular (no adeudar materias) y donde especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente.
- Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado total de bachillerato, en el mismo caso, el aspirante que presenta revalidación de estudios en el extranjero.
- Acta de Nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en www.gob.mx/curp/
- Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales, donde especifique que es apto para realizar actividad física (solo para la ESEF).

El registro al proceso de selección concluye a las **15:00 horas del 6 de junio de 2024 y no hay prórroga.**

EXAMEN DE SELECCIÓN

Entre los días 18 y 20 de junio de 2024, cada aspirante va a recibir, en el correo que registró, los datos de la institución pública a la que debe acudir el **22 de junio de 2024**, para presentar el examen ESIIES.

Para los aspirantes de la ESEF es requisito indispensable acudir a la Institución de acuerdo con el siguiente calendario para presentar el examen de habilidades motrices necesarias para el desempeño de la docencia en Educación Física (el horario se proporcionará al momento de la validación y registro al proceso de selección en la ESEF).

HOMBRES: 18 de junio de 2024
MUJERES: 19 de junio de 2024

El examen ESIIES, tiene una duración de hasta cuatro horas. El examen dará inicio a las 09:00 horas.

Los aspirantes podrán descargar de manera gratuita la Guía de estudios en el portal:
<https://xbingreso.com/xbfiles/GuiadeestudioESIIES2024NormalesCDMX.pdf>

Para participar en el examen de selección, presentarse con:

- Solicitud del pre-registro en línea.
- Identificación oficial con fotografía (IFE, INE, Pasaporte o credencial vigente de la Escuela del Aspirante).
- Lápiz del No. 2 ó 2½.
- Goma y sacapuntas.

Materiales no permitidos en el espacio del examen: celulares, tabletas, cámaras fotográficas o cualquier otro dispositivo electrónico, tablas periódicas, formularios, material impreso o escrito (libros, folletos, acordeones), audífonos o auriculares, gorras, sombreros, mochilas, maletines, mariconeras y cangureras, alimentos y bebidas.

No se cuenta con cursos oficiales para la preparación del examen.

Para más información sobre el examen ESIIES, favor de ingresar a la siguiente liga: <https://www.facebook.com/exBachOficial> o al **WhatsApp 55 3369 5377**.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **11 de julio de 2024**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria tiene derecho a participar en la asignación de lugares, la cual se realizará por escalafón de puntajes del examen ESIIES, de mayor a menor hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, por lo que la participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución.

En el caso de la ENSM, el turno será asignado conforme al escalafón de puntajes del examen ESIIES.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El aspirante acudirá a la institución donde fue aceptado (ver folleto 2024 en el portal <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>). **Del 15 al 18 de julio de 2024, con la siguiente documentación:**

Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:

- Solicitud del registro en línea
- Impresión de constancia de aceptación (PASO 5 del registro en línea), obtenida en la liga:
<https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>
- Acta de Nacimiento Certificada.
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio mínimo aprobatorio. En caso de presentar Certificado de Terminación de Estudios Estatal emitidos por la Secretaría de Educación de los Estados, deberá ser legalizado por la Secretaría de Gobierno de la entidad con promedio mínimo aprobatorio; en el caso de que el certificado sea electrónico, verificar que éste se pueda leer, en especial el código QR.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) que deberás imprimir en www.gob.mx/curp/
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.

Horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, excepto para la Escuela Normal de Especialización "Dr. Roberto Solís Quiroga" que será de 9:00 a 18:00 horas.

Para las Escuelas Normales Particulares Autorizadas, se deberá dirigir a la escuela que desea ingresar según la información del folleto 2024 en el portal: <https://www2.aefcm.gob.mx/mstr/dgenam/index.jsp>

El aspirante seleccionado, al momento de la inscripción deberá firmar el aviso de privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

Las Normas de Control Escolar vigentes deben ser consultadas en la página:
https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/normatividad/a7nqe9Gibt-NCE_ENP_2022.pdf

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El cambio y/o modificación de cualquier documento debe ser avisado de manera inmediata a la oficina de Control Escolar de la Escuela Normal donde te encuentres inscrito.

El proceso de inscripción se cierra el **18 de julio de 2024**, para las escuelas ENMJN, BENM, ENSM y ESEF a las 14:00 horas y para la escuela ENERSQ a las 18:00 horas, sin prórroga.

Con base en los lugares ofertados en las Escuelas Normales Públicas y en caso de existir lugares disponibles, se contactará vía correo electrónico (revisar la bandeja de entrada y de correo no deseado o SPAM) a los aspirantes por prelación de puntaje en el examen de selección para ofertar el espacio disponible, mismos que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- **Primer corrimiento: del 22 al 24 de julio de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segundo corrimiento: 25, 26 y 29 de julio de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercer corrimiento: 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Primera asignación extraordinaria: del 5 al 8 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Segunda asignación extraordinaria: del 12 al 15 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Tercera asignación extraordinaria: del 19 al 22 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Cuarta asignación extraordinaria: del 26 al 29 de agosto de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.
- **Quinta asignación extraordinaria: del 2 al 5 de septiembre de 2024**, se cierra a las 17:00 horas.

Este procedimiento se llevará a cabo hasta agotar los lugares disponibles por escuela, licenciatura y turno, en estricto orden de prelación, **en caso de no atender el día y la hora señalada en el correo se entenderá que renuncia al lugar, y se asignará al aspirante que sigue en el escalafón.**

El único criterio de desempate para la asignación de lugares será el puntaje del examen de selección.

CONSIDERACIONES RELEVANTES

Si es aspirante aceptado y al momento de inscribirse no cuenta con el Certificado de Educación Media Superior, (excepto los casos de Acuerdo 286) deberá presentar constancia con firmas autógrafas o electrónicas de la institución de egreso, en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas con promedio mínimo aprobatorio y la fecha en que le será entregado el certificado, incluida la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe haberse concluido antes de la fecha de inicio de clases en la Escuela Normal. Debe firmar la carta compromiso que se le proporcionará y únicamente tendrá el primer semestre para presentar el certificado original.

La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse durante el primer semestre del ciclo escolar 2024-2025. En caso de no cumplir, no podrá reinscribirse.

Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.

La no realización del pre-registro en la fecha indicada impide participar en esta convocatoria.

El proceso solo contempla un registro por aspirante para una de las Escuelas Normales Públicas o Particulares Autorizadas en la Ciudad de México.

Identificar la ubicación de la Escuela Normal de interés, ya que una vez seleccionada no hay opción de cambios.

El ingreso a una institución Formadora de Docentes, no garantiza la participación en el Proceso de Admisión en Educación Básica para las funciones docentes y técnico docente.

El medio de comunicación para aclarar dudas o situaciones específicas del aspirante o sobre alguna de las escuelas, será a través del correo electrónico: **dgenam.ingreso2@aefcm.gob.mx**

Con el fin de mantener los principios de transparencia y legalidad establecidas, para el proceso de selección de aspirantes, los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que se deberán cumplir en su totalidad.

Esta convocatoria contempla la prestación del servicio educativo para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos y sin distinción alguna (origen étnico, discapacidades, género, religión, clase social, nacionalidad, orientación sexual, entre otras), al mantener actitudes éticas de equidad e inclusión, con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 1º, Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM y las Directoras y el Director de las Escuelas Normales Públicas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS PARA EL INGRESO A LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS.

En el caso de las Escuelas Normales Particulares Autorizadas debes consultar directamente el costo con la Escuela a la que deseas ingresar.

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ciudad de México, 22 de mayo de 2024.

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO
dgenam.ingreso2@aefcm.gob.mx**

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO